

de Verdad. fize este mio signo tal en Testimonio de
Verdad. El Licenciado D. Alvarez de Solozano Tomas
Fernandez escriuano. El yo Juan de Sumilla escriuano pu
blico de sumas y del numero y juzgado de Murcia do. fe
y verdadero testimonio como el dho. Tomas Hernandez
escriuano de quien es assignada esta escritura es
criuano publico de sumas y del numero y juzgado de esta
dha. ciudad de Murcia y los autos y escrituras que ante
el An pasado y pasan se adado y da en terna fe y credito
y quere ncia como hechas ante el escriuano del
Real y de Pedro de Fran. Hernandez mercader
Vecino de la dha. ciudad de Murcia do. El presente Testi
ficio de Murcia en Venite y dias del mes de mayo de mill
y quinientos y sesenta y seis años y en fe de Verdad
fize este mio signo tal Juan de Sumilla y en el almendral
do y dias del mes de agosto de mill y quinientos y sesenta
y seis años ante Juan Gonzalez alcalde ordinario de esta
dha. villa Parecieron Francisco Hernandez y Gines de la
Badena y aluazo carles y Simon Perez Vecinos de la ciudad de
Murcia y presentaron un escrito del tenor siguiente
muy nobles señores. Fran. Hernandez y Gines de la
Badena y aluazo carles y Simon Perez Vecinos de la ciu
dad de Murcia piamos ante vras mercedes y dezimos
que nos otros somos venidos a esta villa y puerto
con ciertos esclabos y otras mercaderias y el dezmero
de este puerto nos tiene embaracados los dhos esclabos
y mercaderias ante vras mercedes y nos piden ladizma